



salonnautico
INTERNACIONAL DE BARCELONA
15 - 19 OCTUBRE 2014
PORT VELL
Fira Barcelona

Muy exclusivo A toda vela A motor Salones De costa a costa Zona de acción Tendencias 360 Baleares



Copa del Rey Mapfre Volvo Ocean Race Ocean Masters NY-BCN Copa América De regata en regata Blogs 360 Hemeroteca

El tiempo en Madrid 22.2°C de mínima y 37.1°C de máxima.

DE COSTA A COSTA | Crisis económica

Más de 10.000 barcos están abandonados en España



Embarcación subastada recientemente por la delegación de Puertos de Andalucía.

La crisis provoca que muchos propietarios descuiden su mantenimiento hasta llegar al abandono
El sector náutico reclama una ley que permita desguazar estas embarcaciones para sacarlas de los puertos

NAUTA360 | Efe
Actualizado Jueves, 14 de agosto de 2014 18:07

Me gusta 199

Twitter 88

G+ 11

Send to Kindle



- Imprimir
- Enviar a un amigo
- Valorar
- Rectificar

Más de 10.000 embarcaciones permanecen abandonadas en los puertos deportivos, en muchos de los casos debido a la crisis, según los datos que maneja el sector, que confía en que **en breve se apruebe un mecanismo que permita abordar un problema que ponen en riesgo la seguridad de la navegación** y el medio ambiente.

"El abandono de embarcaciones es uno de los grandes problemas que tenemos las instalaciones náuticas españolas y **es necesario regular su gestión, tratamiento y eliminación**", ha explicado el presidente de la Federación Española de Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos (FEAPDT), Gabriel de Sandoval Sarrias.

La organización trabaja conjuntamente con la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) para dar solución a esta situación. Según De Sandoval Sarrias, **la crisis ha provocando que muchos armadores hayan descuidado el mantenimiento de sus embarcaciones "hasta llegar al abandono"**.

Seguro de hogar MAPFRE
HASTA UN 45% DE DESCUENTO
Calcula tu seguro

publicidad

EL TRASPLANTE DE PELO FUNCIONA.

Lo mejor de Nauta360

1. Un 'kilómetro' de grandes esloras
2. El mejor motor para cada embarcación
3. Récord Guinness de 'kite' en Tarifa
4. Así se resucita un barco histórico
5. Campeones de otra época

publicidad

publicidad

Angelina espantosamente delgada debido a...
Ella usa un método que bloquea el apetito... [¡Lee aquí!](#)

Lo mejor de MARCA.com

1. El chollo del mercado: Reus cuesta 25 millones
2. El juez obliga a la LFP a inscribir al Real M...

Economizador de Safari
 Excelente vinos
 Haga clic para iniciar el módulo Flash
 a mitad de precio



Embarcación subastada recientemente por Puertos de Andalucía.

La existencia de embarcaciones abandonadas en las zonas de servicio de los puertos supone un riesgo para la seguridad de la navegación y el medio ambiente, así como un incremento del riesgo de hundimiento de la nave y un desaprovechamiento de la gestión del dominio público.

Según las cifras que maneja, en los puertos deportivos españoles permanecen abandonadas unas 4.500 embarcaciones de más de 4,5 metros de eslora, cifra que se eleva a entre 10.000 y 12.000 naves si se tienen en cuenta naves de menor tamaño (como tenders, dinghies o embarcaciones de vela ligera).

Fin de vida útil a los 25 años

En los próximos años, una parte importante de la flota superará los 25 años de antigüedad, "edad" que en la mayoría de modelos coincide con el fin de su vida útil. **Esto implica que cada ejercicio se incorporarán entre 750 u 1.000 unidades al censo de embarcaciones fuera de uso**, ha alertado De Sandoval, quien ha apuntado que, según sus estimaciones, a finales de 2014 unas 13.000 embarcaciones ubicadas en puertos, varaderos, talleres y naves de pupilaje habrán llegado al final de su vida útil.

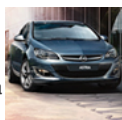
Ante esta situación, el sector reclama una regulación **que permita a los gestores de la náutica deportiva impulsar los procesos de abandono de embarcaciones deportivas y su posterior desguace**.

En este sentido, la Ley de Navegación Marítima recientemente aprobada por el Parlamento, ha recogido en parte sus reivindicaciones, **aunque no han logrado que se apruebe el procedimiento de subasta notarial**. Sin embargo, en su disposición adicional undécima establece que en el plazo de seis meses el Gobierno remitirá a las Cortes Generales un proyecto de ley para regular el abandono de bienes muebles y los procedimientos de venta, subasta notarial, electrónica y enajenación de los mismos.

Follow @nauta360 5,916 followers



Tu moto BMW sin entrada
 Gama BMW Motorrad desde 105€/mes. Disfruta ahora del verdadero placer de conducir
www.bmw-motorrad.es



Configura tu Opel Astra
 Motores de bajo consumo y gran rendimiento ¡Entra ya y descúbrelo!
www.opel.es

3. Deslumbrante SuperKroos
4. El Real Madrid iguala al Barcelona en títulos
5. Gesto de contrariedad de Xabi Alonso ante Platini

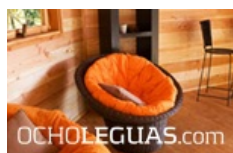
Lo mejor de EXPANSION.com

1. El pueblo de las galletas centenarias
2. Samsung presenta su nuevo Galaxy con acabado metálico
3. Conviértete en un director de cine con tu iPhone
4. El Ibex cierra con mínimos recortes pese a lo...
5. Rusia modificará la lista de alimentos que ha...

publicidad

MELIÁ VILLAITANA - ALICANTE
 DESCUBRE UN HOTEL ÚNICO
 EN LA COSTA BLANCA

BONO REGALO 10€ / NOCHE RESERVA



OCHOLEGUAS.com